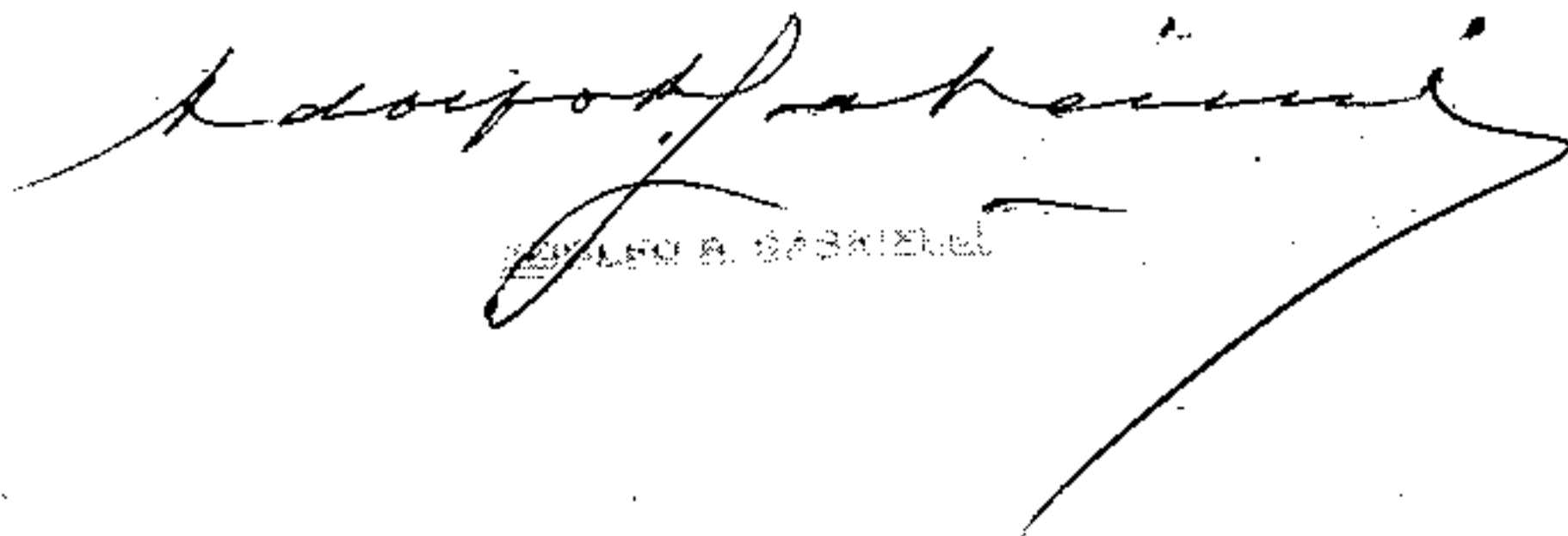


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de octubre de 1980.-

Atento lo expuesto por el Departamento de Arquitectura, autorízase a la Defensora Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata -Buenos Aires- Dra. Ana María Teodori a realizar las gestiones necesarias para la locación de un inmueble que permita / alojar la Defensoría a su cargo y la nueva Secretaría del mencionado Juzgado trasladada recientemente desde la jurisdicción federal de Azul, con acuerdo -respecto de esto último- del titular del Tribunal correspondiente.-


ALFONSO R. SABATINI